

Guayaquil, septiembre 11 del 2014

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SUNKOVA S.A.

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el Informe Anual de la Compañía **SUNKOVA S.A.** por el año terminado a Diciembre 31 del 2013.
2. La principal actividad por la compañía **SUNKOVA S.A.** durante el año determinado en el párrafo anterior fue:
 - a. Venta de comidas y bebidas en el Restaurantes para su consumo inmediato, la cual se constituyó el 12 de diciembre del año 2012, con un plazo de duración de 50 años.
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
4. Durante el año 2013 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que amerita una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2013 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Rebeca Eljuri Jerves

C.C. 0101792984

Representante Legal

SUNKOVA S.A.